

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2018 – 00199 00

En atención a lo informado por el apoderado de la parte actora, se DISPONE:

Previo a decidir lo pertinente en cuanto al relevo de la auxiliar de la justicia designado como curador *ad litem* dentro del presente asunto, por secretaría ***procédase de manera inmediata a elaborar y diligencias la comunicación dirigida al mismo comunicando su designación e incorporar al protocolo, el resultado de la misma.***

Así mismo se requiere NUEVAMENTE al sucesor procesal ANDRÉS FELIPE CORTÉS MAYORAL, para que, a través de su apoderado, indique si ya se inició proceso de sucesión del señor LUIS FELIPE CORTÉS ROZO (q.e.p.d.).

Obre en autos los datos informados por el abogado Jorge Humberto Navarrete.

Estese a lo aquí resuelto el abogado accionante, teniendo en cuenta los memoriales aportados el 21 de enero de 2021 y el 12 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

JDC.

¹ Estado electrónico número 29 del 2 de marzo de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef8592295fa8a546c84a4df5fe28d2bcd24836d2445391fa77dac18c1de7495c**

Documento generado en 01/03/2021 06:39:46 AM